

Inclusión del Servicio de Administración Tributaria (SAT) como vocal en el Comité

Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social







"Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información"

La regla Vigésima tercera establece que la Presidencia del Comité "...podrá someter a consideración de los integrantes, la incorporación o exclusión de vocales.

Para este efecto, la Presidencia del CTE deberá solicitar por escrito a la Presidencia del Comité Ejecutivo, con copia a la Secretaría Técnica y a la Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la aprobación de la propuesta...".





Acuerdos

2ª sesión del CTEETPS, 9 de octubre 2023

CTEETPS/2.5/2023.

Se aprueba la incorporación del SAT como nuevo miembro en calidad de vocal al CTEETPS.

CTEETPS/2.6/2023

Se acuerda que el presidente del CTEETPS solicite al Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social la aprobación de la inclusión del SAT como nuevo vocal



Integrantes del CTEETPS



	CARGO	INSTITUCIÓN	ÁREA	TITULAR	SUPLENTE
	Presidencia	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo	SI	SI
	Vocal	Banco de México	Dirección de Medición Económica	SI	SI
		Instituto Mexicano del Seguro Social	Dirección de Incorporación y Recaudación	SI	SI
		Instituto Mexicano del Seguro Social	Coordinación de Salud en el Trabajo	SI	SI
		Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Jefatura de Servicios de Seguridad e Higiene en el Trabajo	SI	SI
		Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Dirección Estratégica de Información, Supervisión y Evaluación	SI	SI
		Secretaría de Economía	Dirección General de Planeación y Evaluación	SI	SI
		Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Dirección General de Análisis Macroeconómico	SI	SI
		Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	Coordinación General de Planeación Estratégica y Proyectos Especiales	SI	SI
		Servicio de Administración Tributaria	Administración General de Planeación	SI	SI
		Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Dirección General Adjunta de Encuestas Económicas	SI	SI
	Secretaría Técnica	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas	SI	SI
	Secretaría de Actas	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Dirección de Estudios e Investigación y Laboral (DGIET)	SI	





Justificación

El Comité tiene especial interés en integrar la estadística laboral relacionada con plataformas digitales proveniente de registros administrativos, y el SAT dispone de información relevante sobre los contribuyentes registrados que operan con plataformas de servicios de transporte y mensajería entre otras.

La disponibilidad de información por parte del SAT relacionada con las plataformas digitales y nuevas modalidades de prestación de servicios a través de Internet contribuirá a la contabilización de los datos de empleo, al análisis y el seguimiento de las implicaciones para los trabajadores y en el mercado laboral, de la transición a la economía digital.

Asimismo, la utilización de los registros administrativos como fuente primaria para la generación de estadísticas, contribuirá a dimensionar la magnitud de grupos específicos de trabajadores y la determinación de políticas focalizadas.